



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 024

En las oficinas de coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Tigre, el día Martes 23 de Diciembre del 2025, se instalan en sesión ordinaria de junta según lo establecido en el artículo 318 del COOTAD, con la presencia de los siguientes integrantes:

- ✓ Mg. David Meza Yasacama
- ✓ Sra. Rosa Piedad Santi Aranda
- ✓ Sra. Rosa Margarita Santi Santi
- ✓ Sr. Jorge Fausto Aguinda Tapuy
- ✓ Sr. Abraham Livino Santi Escobar

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
4. Informe de Presidencia.
5. Planificación para el ingreso a las comunidades asentadas en el río Pindoyacu y Conambo.
6. Asuntos Varios
7. Resoluciones
8. Clausura.

1.- Constatación del quorum e instalación de la sesión. -

La secretaria tesorera procede a tomar la asistencia de los presentes y se constata que se encuentran todos los Vocales del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural de Río Tigre por lo que el señor David Meza procede con la instalación de la sesión siendo las 14:11 p.m. se instala la sesión y agradece la presencia a la sesión ordinaria.

2.- Lectura y aprobación del orden día. -

El señor presidente solicita a secretaría se proceda con la lectura de los puntos de orden del día y se someta a votación:

Votación

Mg. David Ricardo Meza Yasacama	aprobado
Sra. Rosa Piedad Santi Aranda	aprobado
Sr. Jorge Fausto Aguinda Tapuy	aprobado
Sra. Rosa Margarita Santi Santi	aprobado
Sr. Livino Santi Escobar	aprobado

3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

La secretaria tesorera procede a dar lectura del acta de sesión N°023 del Viernes 05 de diciembre del 2025, una vez concluida la lectura pone en consideración de la sala y procede a tomar votación;

- | | |
|--------------------------|----------|
| ✓ Mg. David Meza | Aprobado |
| ✓ Sra. Rosa Santi Aranda | Aprobado |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO TIGRE

REGISTRO OFICIAL N° 303-COOTAD DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRACIÓN
2023-2027



✓ Sra. Rosa Santi Santi	Aprobado
✓ Sr. Jorge Aguinda Tapuy	Aprobado
✓ Sr. Livino Santi Escobar	Da por conocido

4.- Informe de Presidencia.- para el desarrollo de este punto el señor David Meza expone sus principales actividades como ejecutivo de la entidad parroquial.

DICIEMBRE	
Lunes 08/12/2025	Me traslade en comisión a la ciudad de Quito para gestionar el tema de los vuelos subsidiados
Martes 09/12/2025	Participo en la sesión de Conagopare para aprobar el presupuesto del año fiscal 2026
Miércoles 10/12/2025	Despacho de documentos
Jueves 11/12/2025	Se dio seguimiento al tema de la pista de Pienta se habló vía telefónica con la Ing. Maritza Campos
Viernes 12/12/2025	Se coordinó toda la logística para la movilización de los compañeros Vocales por el río Curaray agradecer por el trabajo realizado se envió tanto raciones y agasajos
Lunes 15/12/2025	Ingreso a Pavacachi para el recorrido por las comunidades asentadas del río Curaray
Martes 16/12/2025	Nos reunimos con los compañeros que bajan por río para continuar con el recorrido dormimos en Nina Amarun
Miércoles 17/12/2025	Avanzamos a la comunidad de Macao Sisa entregando las raciones y caramelos.
Jueves 18/12/2025	Llegamos a la comunidad de Lorocachi entregamos caramelos raciones.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE RIO TIGRE**

REGISTRO OFICIAL N° 303-COOTAD DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRACIÓN
2023-2027



Viernes 19/12/2025	Salida desde la comunidad de Lorocachi
Lunes 22/12/2025	Reunión con el señor Prefecto.
Martes 23/12/2025	Se traslado las raciones alimenticias a los hangares a Aerokashurco para el ingreso para el recorrido por las comunidades asentadas en las riveras de los ríos de Conambo y Pindoyacu.
	Sesión ordinaria de junta

5.- Planificación para el ingreso a las comunidades asentadas en el río Pindoyacu y Conambo.- el señor David Meza pone en consideración este punto para que planifiquemos la movilización aérea y fluvial por los ríos Pindoyacu y Conambo.

Señor Jorge Aguinda sería bueno primer punto en la pista de Imatiña para de hay recorrer y entregar a todas las comunidades asentadas en el río Conambo y seguir entregando las raciones alimenticias y el combustible para las festividades, quedando la distribución de la siguiente manera para el vuelo con el islander.

PISTA IMATIÑA				
raciones		combustible fiesta/entreg a raciones	caramelos	aceite
kawao	5	14	30	1
suraka-imatii	10	14	70	1
shiona	8	10	48	1
tanguntsa	7	14	42	1
pientsa	6	14	36	1
		50		
TOTALES	36	116	226	5
PESOC/U	26			
TOTAL	936			
PASAJEROS JORGE AGUINDA				

De la misma manera se considere otro vuelo para la pista de Santa Rosa con la siguiente carga.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO TIGRE

REGISTRO OFICIAL N° 303-COOTAD DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRACIÓN
2023-2027



PISTA SANTA ROSA				
raciones		combsutibl e fiesta	caramelo s	aceite
santa rosa	8	7	48	1
yandana	7	7	42	1
mashuntsa	7	7	42	1
kanai	5	5	30	1
espejo	3	5	18	1
juyuintsa	9	40	45	2
amazonas	8	5	48	1
TOTALES	47	76	273	8
lb	26			
peso total	1222			

La compañera Rosa Santi Santi indica que debido a que el compañero Livino no va a poder ingresar debido a su estado de salud las dos compañeras mujeres nos vamos a recorrer por el río Pindoyacu desde la pista de Wiririma, quedando de la siguiente manera la carga

PISTA WIRIRIMA				
raciones		combustible festividades/ entrega raciones	caramelos	aceite
wiririma	19	14	114	1
yana yacu	9	14	54	1
balsaura	5	15	30	1
lupuna	4	16	24	1
		31		
TOTALES	37	104	222	4
LIBRAS	26			
TOTAL	962			

PASAJEROS ROSA SANTI ARANDA
ROSA SANTI SANTI

Señor Jorge Aguinda de esta manera quedamos distribuidos para ingresar a partir del 26 de diciembre compañeros y avanzamos hasta la comunidad de Juyuintsa para las festividades el 5 al 8 de enero del año 2026.

Señor David Meza indica que si todos estamos de acuerdo con la distribución tanto en raciones como en combustible esta considerado para la movilización fluvial de raciones y de festividades



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO TIGRE

REGISTRO OFICIAL N° 303-COOTAD DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010
ADMINISTRACIÓN
2023-2027



además la entrega de los agasajos navideños, y el resto de personal ingresa el domingo 4 de enero para el inicio de las festividades en la comunidad de Juyuintsa.

06.-Asuntos Varios.- El señor David Meza indica si algún compañero tiene algun asunto importante que tratar que exponga.

Señora Rosa Santi Aranda sobre el recorrido que realizamos por el río Curaray agradecer a los compañeros Rosa Santi Santi Jorge Aguinda también nos acompañó en compañero Presidente que nos espero en Pavacachi todo fue muy exitoso solamente la canoa del compañero Jorge Aguinda se daño eso quería pedir señor Presidente de ver la manera de apoya en la reparación de la canoa.

Señor David Meza.- también de mi parte expreso mis agradecimientos a los compañeros por el trabajo en territorio realizado y si estuvo muy bajo el río había esa complicación.

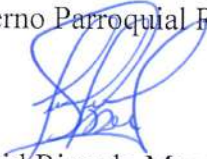
Señor Livino Santi.- agradezco a los compañeros por el trabajo que están realizando yo por mi estado de salud estoy ausente en los recorridos y es muy complicado navegar por el río Villano tocaría considerar el arreglo de la canoa del compañero.

Señor Jorge Aguinda el exceso de peso y el río estuvo muy bajo por eso la canoa se rompió en dos partes.

07.-Resoluciones.-

- **SE RESUELVE DE MANERA UNANIME REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA.**

08.- Clausura.- Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el señor David Meza Presidente declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:59 p.m. Para constancia de la legalidad y legitimidad de lo actuado en la presente acta firman al pie de la misma los miembros del Gobierno Parroquial Rural de Río Tigre.


Mgs. David Ricardo Meza Yasacama
PRESIDENTE


Sra. Rosa Piedad Santi Aranda
VICEPRESIDENTA


Sr. Jorge Fausto Aguinda Tapuy
1ER VOCAL


Sra. Rosa Margarita Santi Santi
2DO VOCAL


Sr. Abraham Livino Santi Escobar
3ER VOCAL

La suscrita secretaria tesorera, que lo **CERTIFICA.-**


Lda. Ruth Andrango Granda
SECRETARIA TESORERA


RIO TIGRE
GAD PARROQUIAL RURAL
SECRETARIA
TESORERIA